



Buenos días:

Muchas gracias a la OACI y a todos ustedes por asistir a esta Sesión Especial dedicada a la Asistencia a las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias.

Los desastres y accidentes en el transporte son parte de su desarrollo y de su vida, nadie quiere que se produzcan porque cuando suceden, el dolor y la frustración de los seres humanos se traducen en fracaso de alguno de los eslabones de la cadena de seguridad.

La Federación Internacional de Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias es la continuación del trabajo que comenzó en la OACI Hans Ephraimson, Presidente del Grupo de Víctimas y Familias de Accidentes Aéreos, en Estados Unidos y en la OACI.

La tragedia del Vuelo JK5022 se produjo el 20 de Agosto de 2008 en Madrid-Barajas ocasionando 154 fallecidos y heridas en 18 supervivientes.

Ambos nos encontramos en la Reunión de Alto nivel de la OACI que tuvo lugar en Marzo de 2010 y de ahí surgió una fructífera alianza que duró hasta que Hans falleció tras la 38 Asamblea General de la OACI en Septiembre de 2013, haciéndome prometer que acabaría lo que habíamos empezado juntos en 2009 cuando contactamos y nos informó de su trabajo en los Organismos Internacionales.

Las Asociaciones de Víctimas son como pompas de jabón, nacen después del accidente aéreo, se mantienen mientras duran las investigaciones oficial y judicial y terminan desapareciendo. Es una lucha muy cruel que desgasta a las personas que no tienen fuerzas para continuar adelante.

Encontrar personas que lideren Asociaciones de Víctimas y que estén dispuestas a contribuir al bien común, es francamente complicado, de ahí que el nacimiento de ACVFFI en Madrid en Julio de 2015 sea todo un reto superado, al menos de momento.

El abismo entre Instituciones, Gobiernos y Asociaciones de Víctimas en todos estos años se ha ido reduciendo, quién realmente trabaja a favor del bien común, no busca más que poner sus conocimientos al servicio de los que padecen una tragedia aérea similar



Desde esos principios, acudimos a la OACI que nos reconoció como Organización Internacional invitada a sus eventos desde Febrero de 2016.

Otro de los problemas con que nos enfrentamos son con el coste – el personal lo ponemos cada uno de los que formamos la Federación – económico y de recursos que supone acudir a eventos internacionales: la actividad que realizamos no tiene precio y sus destinatarios son la sociedad en general y los pasajeros del transporte aéreo en particular.

Nacimos con una Misión que es tener una voz solidaria ÚNICA: Víctimas de accidentes aéreos en todo el mundo bajo un paraguas común en las organizaciones internacionales que tienen en sus manos las decisiones sobre el desarrollo, normativa y decisiones de la aviación civil/comercial.

Y con una visión generosa: VÍCTIMAS AYUDANDO A VÍCTIMAS, desde la experiencia, conocimiento y el dolor compartido de quienes han pasado por la misma tragedia vital.

Además de fines que se traducen en la colaboración de gobiernos y organismos internacionales-sociedad civil que es la que forma ACVFFI para trabajar conjuntamente por la seguridad aérea.

De nuestros respectivos accidentes aéreos hemos extraído el conocimiento de los fallos que los ocasionaron, pero también de la asistencia en la emergencia y aún después de producida con el seguimiento y la atención que merecen las personas que las sufren.

Es por eso que con estos 3 puntos: MISIÓN-VISIÓN-FINES, pretendemos hacer llegar nuestro mensaje solidario y generoso a todas las partes implicadas en el transporte, tanto organismos internacionales como regionales y nacionales de cada país.

Las lecciones aprendidas han propiciado en cada uno de los países de sus Asociaciones miembros avances en algunos aspectos y en otros se han materializado en logros impensables antes de las fechas de los accidentes.

En España, antes de 2008 no existía un Plan de Asistencia a Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias, pero el empuje, trabajo y presiones de la AVJK5022 que también presido, lo lograron en 2013, 5 años después de



ocurrida nuestra catástrofe aérea, además de la implementación de Protocolos inexistentes hasta entonces.

Pero nunca es suficiente para las víctimas en países a los que no ha llegado nuestro mensaje de solidaridad como tampoco nunca es bastante para que el transporte aéreo siga desarrollándose en todas las vías posibles.

Es por eso que nuestros OBJETIVOS se basan en promover prácticas comunes ante accidentes aéreos – hacer algo más que conmovernos cuando vemos por la televisión que ha ocurrido una catástrofe al otro lado del país en el que vivimos – así como lograr avances en la prevención de esos accidentes aéreos con procedimientos más seguros y realistas.

Muy importante también es seguir avanzando en la prevención de accidentes aéreos mediante prácticas razonables y procedimientos sostenidos en la corrección de fallos en el sistema, a través de estudios de seguridad en los que no es preciso esperar a que se produzcan los accidentes, el objetivo sería justamente el contrario: tratar de evitarlos.

Un factor esencial es la investigación y prevención de accidentes aéreos, es el cauce por el que discurren las causas de los fallos o errores que los producen y también, por el que deben discurrir las soluciones para corregirlos en los sistemas de la aviación de cada país.

ACVFFI quiere aportar su visión también en este apartado, ya hay Organismos Internacionales que permiten participar a las víctimas o a las Asociaciones de sus países en jornadas donde todas las partes implicadas tratan de buscar soluciones a los errores que se producen dentro del complejo mundo de la aviación.

Siendo realistas, cada accidente aéreo es diferente, lo único que comparten son las víctimas, porque el conflicto de intereses entre compañías aéreas y sus aseguradoras frente a las víctimas, suele presentarse casi desde el primer momento de ocurrido.

La mejora y estandarización de la asistencia a víctimas de accidentes aéreos y sus familias en todo el mundo es de vital importancia en el desarrollo de los planes de emergencias de los países, de las compañías aéreas e incluso de

sus aeropuertos, porque contribuirán decisivamente a que los simulacros que se realicen en previsión de futuras catástrofes, cuenten con un rodaje experimental que paulatinamente irá produciendo mejoras en el sistema, objetivo que le interesa a todos: reguladores aéreos, aeroportuarios, gobiernos, industria, víctimas, etc...

Los derechos de los pasajeros es otro capítulo importante dentro de los objetivos de ACVFFI porque creemos que sólo desde su cumplimiento, “sin sorpresas” y con claridad, los viajeros son conscientes en cada momento de que cuando compran un billete de avión para trasladarse de un lugar a otro, la compañía aérea en la que vuelan, cuentan con un Plan de Emergencias para el hipotético caso que el avión no llegue a su destino. Suena extraño pero algún día no muy lejano, confiamos que se haga realidad, será cuestión de hacer ver a los que deciden sobre ello de las ventajas que tiene avanzar en ese camino.

La aviación y su desarrollo con la aparición de las llamadas compañías “low cost” y distintas formas de enfocar los vuelos - visto desde fuera parece – objetivamente que en ocasiones se olvida de que transportan personas pues todo parece basarse en que los aviones estén más tiempo en el aire que en tierra y que a veces ni siquiera haya tiempo en las escalas para ventilar o limpiar los aviones.

También creemos importante y realizable fomentar una cultura preventiva de seguridad aérea entre los propios usuarios del avión, lo que conllevaría una selección natural respecto a elegir entre precio y seguridad, por ejemplo.

En la pasada 39 Asamblea General de la OACI, presentamos tres WP relativos a:

WP-270: Política de Asistencia a Víctimas de la OACI, es preciso seguir caminando y para eso hemos propuesto que se le eleve la recomendación 8.46 a Norma incluyéndolo en el ANEXO 9 de la OACI y que sea auditada en el Programa de Auditorías de la OACI-USOAP.

De nada sirve tener la normativa sino facilitamos también el proceso para que los países lo implementen y se siga su cumplimiento.

WP-271: Comisiones de Investigación de Accidentes y Aseguramiento de la Independencia, en línea con lo que citaba al inicio de estas palabras, consideramos e instamos a que el Consejo de la OACI elabore criterios para cualificar la independencia y a asegurar la independencia de las investigaciones, identificando a través de las Auditorias USOAP, el cumplimiento de ambos objetivos.

WP-272: REPOSITORIO DE TODAS LAS RECOMENDACIONES DE CARÁCTER GLOBAL DE LAS INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES no sólo las dirigidas a la OACI, introduciendo una enmienda al ANEXO 13 para que los estados miembros notifiquen a OACI todas las Recomendaciones de carácter global de los procesos de investigación de accidentes.

DE LAS LECCIONES APRENDIDAS, la Federación cree necesario:

- Instar a los Estados a que implementen el Documento 9998 de Asistencia a Víctimas de la OACI porque les ayudará eficazmente en la organización de la gestión de la crisis ante un indeseado accidente aéreo. Es más fácil saber lo que uno tiene que hacer frente a los desastres aéreos que improvisar, además de duro para las víctimas y más caro para el Estado en términos sociales, económicos y humanos.
- Reforzar y asegurar la INDEPENDENCIA de las Agencias de Investigación de Accidentes Aéreos.
- Crear la Base de Datos/REPOSITORIO de RECOMENDACIONES de carácter global en la OACI.
- Alentar a las Compañías Aéreas, sus Alianzas y sus Aseguradoras a unificar, coordinar y simular sus procesos de gestión de crisis, además de hacer pública esta información en la misma web donde venden los billetes a sus pasajeros.
- Instar a las Organizaciones Regionales, Unión Europea y OACI que impulsen normativas que equilibren los intereses entre las ASEGURADORAS, COMPAÑÍAS AEREAS Y VICTIMAS, facilitando la participación de todas las partes.

- Continuar trabajando con Gobiernos e Instituciones Internacionales para mejorar la seguridad en el transporte aéreo mundial, los derechos de los pasajeros y la independencia en las investigaciones oficiales.
- Animar a todos los Estados a ratificar el Convenio de Montreal de 1999, con el objetivo de completar la unificación de reglas incuestionables para el transporte aéreo internacional.
- Solicitar a los Estados miembros de OACI su colaboración para que las Asociaciones de Víctimas de sus países, se unan a ACVFFI.
- Alentar a las Compañías Aéreas, sus Alianzas y sus Aseguradoras a unificar, coordinar y simular sus procesos de gestión de crisis, contando con la experiencia de ACVFFI y de sus Asociaciones miembro.

Como les decía antes, la Federación quiere culminar el trabajo que se hizo en la 39 Asamblea y afrontar la 40 Asamblea con nuevos retos, **por eso a corto plazo pedimos a OACI que dé a conocer el Documento 9998 a sus Estados miembros, mediante las diferentes enmiendas y también con seminarios y actividades de vocación de capacidad.**

Que se concluya el proceso de elevar a norma la recomendación 8.46 en el Anexo 9, así como auditar la recomendación/norma 8.46 en el USOAP o equivalente porque lo que no se audita no sabemos si se aplica.

Consideramos que sería una gran aportación a la comunidad internacional presente en la OACI, la creación de un Grupo de Trabajo en OACI que aborde una relación equilibrada entre Aseguradoras, Compañías Aéreas y Pasajeros.

La Recomendación de que los Planes de Emergencia en los Aeropuertos del que trata el Anexo 19, se incluyan en las auditorias USOAP o equivalentes.

Y lo que venimos haciendo hasta ahora, trabajar mano a mano con los Gobiernos y las Instituciones Internacionales para mejorar la seguridad, la asistencia y los derechos de los pasajeros.

Nuestra experiencia en España en estos 10 años que se han cumplido de la Tragedia del Vuelo JK5022 ha sido positiva, un trabajo insistente por parte de la Asociación con la Administración llevó en 5 años a la consecución de un Plan de Asistencia a Víctimas que se puso en funcionamiento con 2 accidentes posteriores en el que fallecieron víctimas españolas, el de Mali en 2014 y el de Germanwings en 2015.

Esa normativa es el primer paso de las modificaciones que se irán introduciendo a medida que se avance en la consecución de otros objetivos relacionados con la investigación y prevención de accidentes en el que se incluya un modelo de asistencia a víctimas como ya lo tienen algunos países implicados de manera clara en la asistencia a las víctimas.

El pasado 20 de Septiembre, el Parlamento de España, aprobó la Resolución 161/003558, en la que por unanimidad de todos los partidos políticos presentes en la Cámara de Representación, **aprobaron apoyar la Agenda Internacional de ACVFFI incluido esta asistencia a la Conferencia Mundial de Navegación Aérea, promover en la Unión Europea la CARTA EUROPEA DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES AEREOS Y SUS FAMILIAS e impulsar por nuestro país la armonización de los protocolos a seguir en los distintos países asegurando que todos los afectados por una tragedia o catástrofe aérea tengan y se vean amparados por los mismos derechos. Trabajar con organismos internacionales para impulsar un ESTATUTO INTERNACIONAL DE DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES AEREOS Y SUS FAMILIAS CON APOYO DE LOS INTERVINIENTES EN EL TRANSPORTE AEREO, además del apoyo explícito a otros proyectos de la AVJK5022 y de ACVFFI.**

Se ha demostrado que los recursos materiales y humanos se aprovechan de manera más eficiente si se dedican desde la experiencia a la gestión de la emergencia y no tratando de cubrir con recursos lo que no es posible como es la atención a personas que sufren y padecen el dolor por la pérdida de los suyos.

Nosotros confiamos que la Federación Internacional de Víctimas siga caminando junto a todas las organizaciones que la perciban como positiva para



los sistemas del transporte aéreo, nosotros aportamos solidaridad, trabajo, conocimientos y experiencia, que pueden ser útiles para otras víctimas a los que sus instituciones deben atender si sufren un accidente aéreo.

Quiero acabar agradeciéndoles su presencia y enviarles un mensaje de esperanza en nombre de todos los inocentes fallecidos en accidentes aéreos en cualquier lugar, que como los nuestros **ESTAN EN ALGUN LUGAR....SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES.**